

SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE PANTALLAS LED PARA EL DECORADO DE LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE LA TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

I.- Datos de la sesión convocada para la apertura de los sobres ÚNICOS (Documentación administrativa y proposición)

Fecha de celebración: 26 de julio de 2021.

Hora de inicio: 11,07 horas.

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza y por vía telemática mediante videoconferencia.

II.- Constitución de la Mesa de Contratación. Asistentes

Los miembros de la Mesa de Contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión, los siguientes:

Presidenta: D^a María de Miguel Aguilar. Directora de TVAA y RAA.

Secretaria: D^a M^a Cruz López Aparicio. Técnico Jurídico de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 1: D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de CARTV.

Vocal 2: D^a Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de CARTV.

Vocal 3: D^a Laura San Nicolás Lapuente. Directora Técnica de CARTV.

Vocal 4: D^a Patricia Ciria Sobella. Directora de Informativos de TVAA y RAA.

Vocal 5: D^a Sara Martín Rada. Directora de Contenidos de TVAA y RAA.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, introducido por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.



Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

III.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La reunión de la mesa de contratación se realiza mediante videoconferencia de todos los asistentes, considerando que las herramientas tecnológicas de las que se dispone proporcionan la plena seguridad de la celebración virtual.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma, los miembros de la mesa de contratación tienen a su plena disposición la oferta recibida y la documentación que ha sido presentada por el licitador.

IV.- Acto público.

Abierto el acto público, no concurre al mismo ninguna persona.

V.- Presentación de Proposiciones

Según certificado del Director de la Asesoría Jurídica de fecha 26 de julio de 2021 obrante en el expediente, consta en la Plataforma de licitación electrónica de CARTV la recepción de una única oferta presentada por la empresa LASER AUDIOVISUALES S.L.

VI.- Apertura del Sobre ÚNICO.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones la mesa de contratación procede a la apertura electrónica del sobre Único (documentación administrativa y proposición) presentada por LASER AUDIOVISUALES S.L. dentro del plazo establecido, al objeto de verificar que constan los documentos exigidos en el apartado 2.2.4 del Pliego de Condiciones Particulares o, en su caso, requerir la correspondiente subsanación.

Se procede a la apertura de dicho sobre y se comprueba la documentación incorporada.

Declaración responsable única (DRU).

Presenta declaración responsable única correcta.

Oferta técnica.

Incluye la oferta técnica.

Oferta económica.

Presenta oferta económica por importe de:

Importe Base	89.869,52 €
Importe IVA	18.872,60 €
Importe Total	108.742,12 €



VII.- Admitidos a licitación.

La oferta presentada por LASER AUDIOVISUALES S.L. cumple con los requisitos de participación expresados en el Pliego de Cláusulas Particulares, por lo que resulta admitida a licitación.

VIII.- Sobre la documentación de las ofertas técnicas.

La documentación técnica precisa de un examen más detenido para comprobar que la oferta presentada cumple los requerimientos del Pliego de Prescripciones Técnicas por lo que la mesa de contratación acuerda encargar a sus miembros de perfil técnico que verifiquen si dicha oferta satisface los requisitos expresados en el PPT.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la sesión a las 11,18 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo: María de Miguel Aguilar

Fdo: M^a Cruz López Aparicio